

## ECONOMÍA Y TRABAJO

# La Autoridad Fiscal prevé que España entre en recesión técnica en 2023

El organismo alerta de que la prórroga del plan anticrisis impedirá corregir el déficit

LAURA DELLE FEMMINE, Madrid La Autoridad Fiscal (Airef) prevé que la economía española se estanque ante el deterioro de la coyuntura y la elevada incertidumbre. El crecimiento sería plano, en torno a cero o ligeramente positivo en el tercer trimestre, y pasaría a terreno negativo en la recta final del año y los primeros tres meses de 2023. En otras palabras: se materializaría el fantasma de la recesión, al menos técnica, tras dos trimestres seguidos de caídas. El organismo, en su *Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2023 de las Administraciones Públicas*, publicado ayer, también ha vuelto a insistir sobre la "falta de realismo" de los ingresos y gastos públicos contenidos en el proyecto de Presupuestos, alertando de que la prórroga de las medidas contra la inflación dejará en papel mojado las previsiones del Gobierno sobre la corrección del déficit.

"No habría reducción", señaló la presidenta de la Airef, Cristina Herrero, en la presentación del estudio. La entidad estima que la prolongación del plan anticrisis mantendría los números rojos del conjunto de Administraciones en el mismo nivel que prevé para este año, un 4,6% del PIB.

La institución, sin embargo, matiza el impacto de este crecimiento negativo. "Tenemos nuestras dudas de que se pueda hablar de recesión", señaló la directora de Análisis Económico de la Airef, Esther Gordo. La institución ha recordado que otras entidades tienen en cuenta más factores, como el mercado laboral, para determinar si una economía ha entrado o no en recesión. Gordo detalló que se estima una contracción de dos o tres décimas tanto en el último trimestre de 2022 como en el arranque de 2023, resultado del deterioro de la coyuntura y de un comportamiento de las economías del entorno peor de lo esperado. "Es difícil que España escape de la caída de actividad de Europa", afirmó.



La presidenta de la Airef, Cristina Herrero, en la presentación del informe, ayer en Madrid. / LUIS MILLÁN (EFE)

"Predominan riesgos a la baja en el crecimiento real y al alza en cuanto a la inflación", resumió Herrero. Aunque los precios del gas y de otras materias primas no energéticas vayan bajando, y algunos cuellos de botella desahogándose, la confianza de los consumidores y las empresas empeora, las condiciones de financiación se están encareciendo y la economía mundial se ralentiza. La institución pronostica que, pese al freno a finales de año, el PIB avanzará un 4,4% este ejercicio. El próximo lo hará un 1,5%, seis décimas por debajo de lo que estima el Gobierno y con una distinta composición del crecimiento: las exportaciones y la inversión avanzarán en 2023 menos de lo que calcula el Ejecutivo, mientras que habrá más inflación.

El organismo ha vuelto a criticar las previsiones de ingresos contenidas en el proyecto de Pre-

supuestos para 2023, por estar infravaloradas vista la buena marcha de la recaudación. También lamenta que el Plan Presupuestario para 2023 incluya un escenario alternativo de ingresos y gastos, más elevado a lo presupuestado en las cuentas. "Nos parece que [las previsiones de ingresos] no son realistas porque parten de una previsión de cierre de 2022 que va a verse superada", explicó Herrero. "También hay una falta de realismo en la parte del gasto: tenemos un escenario que no contempla ninguna prórroga de las medidas que se han adoptado contra la crisis energética".

Según el organismo, las iniciativas aprobadas para paliar los efectos de la inflación suponen un despliegue equivalente a 1,5 puntos del PIB este año, y de una décima el que viene. En total, algo más de 19.000 millones. "Pero se desconoce en qué medida serán

La institución cree que el Presupuesto adolece de "falta de realismo"

"Predominan los riesgos al alza sobre la inflación", asegura su presidenta

prorrogadas en 2023", alerta el informe. El Gobierno ya anunció la posibilidad de que todas o algunas de ellas se prolonguen al próximo ejercicio.

Si hubiese prórroga, el déficit no bajaría. La Airef calcula que quedaría en el mismo nivel que prevé para este año, el 4,6% del PIB. Este porcentaje sería del 3,3% si no se renovaran las medidas. Sin medidas adicionales, la reducción de los números rojos se estancaría. En 2026, el déficit seguiría por encima del 3%, el umbral que marca el pacto de estabilidad europeo, actualmente suspendido. Las comunidades autónomas, en cambio, mejorarán su saldo en los dos próximos ejercicios gracias a las liquidaciones positivas del sistema de financiación. El próximo año tendrían un déficit del 0,1% del PIB; en 2024 lograrán un superávit del 0,4% y en 2026 alcanzarán el equilibrio. El ritmo de corrección de la deuda también se frenaría sin esfuerzos adicionales.

## Recomendación europea

La renovación de las medidas contra la inflación también llevaría a incumplir con la recomendación europea sobre el aumento del gasto corriente primario. Bruselas ha pedido a los países muy endeudados como España que este sea inferior al crecimiento del PIB potencial a medio plazo. La Airef calcula que, sin prórroga, el alza de los desembolsos primarios corrientes se mantendrá en 2023 en el rango de cumplimiento de la recomendación, cerca del 3,5%. En caso contrario, pronostica un incremento de hasta el 6,3%, muy por encima de las referencias.

La institución recuerda que, a la hora de valorar el cumplimiento, Bruselas también tendrá en cuenta la naturaleza focalizada de las medidas. Es decir, analizará si estas se orientan a los hogares de menor renta y a las empresas más golpeadas por la crisis. La Airef concluye que el resultado depende de la política analizada, pero que en términos relativos, como puntos de inflación que se consiguen disminuir para cada grupo de renta, el grado de focalización aumenta. Por ejemplo, la rebaja de la fiscalidad eléctrica tiene más impacto en las rentas altas, mientras que la subida del ingreso mínimo o el bono social benefician en mayor medida a los hogares más humildes.

## OPINIÓN / SANTIAGO LAGO PEÑAS

### Críticas poco justificadas

A mi juicio, las críticas a los Presupuestos Generales del Estado para 2023 que inciden en la imposibilidad de cumplir los objetivos de ingresos y déficit público, en que conllevan un crecimiento del gasto previsto muy por encima de los que nos ha recomendado la Unión Europea, y en su tono excesivamente expansivo están poco fundamentadas. Vayamos por partes.

El crecimiento previsto de los ingresos el próximo año es muy moderado. Y lo es porque la recaudación efectiva del año en curso estará muy por encima de la cifra que maneja el Ministerio como base. Incluso en un escenario de cre-

cimiento del PIB real por debajo del 1% en 2023, el objetivo es perfectamente factible. Las nuevas figuras tributarias y el crecimiento de los precios serían más que suficientes.

La meta de déficit público incluida en los Presupuestos para el conjunto de Administraciones Públicas es creíble. Y lo es porque 2022 cerrará con un desequilibrio fiscal de alrededor del -4,3% del PIB. De nuevo, la explicación se encuentra en el comportamiento de los ingresos tributarios. Alcanzar el objetivo de déficit del -3,9% que se fijó en el Programa de Estabilidad aprobado en la primavera y en los PGE2023 supone un esfuerzo menor.

Tercero, según la Airef, el crecimiento del gasto computable para la aplicación de la recomendación de la Unión Europea será del 3,6%. Todavía no conocemos cuál será la cifra concreta que estipulará la comisión, pero la Airef estima que se hallará en el intervalo 3,1%-5,1%. Es decir, lo más probable es que los presupuestos cumplan también en este frente con cierta holgura.

Finalmente, el Banco de España considera que el tono de la política fiscal será prácticamente neutral. No son unos presupuestos especialmente expansivos. De hecho, son los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia los que van a permitir las mayores alegrías de gasto.

Dicho lo anterior, hay que aclarar que los presupuestos han dejado fuera el paquete fiscal compensatorio de los efectos de la crisis energética y de precios para 2023. Antes de fin de año, el Gobierno deberá concretar qué parte de las medi-

das vigentes se prorrogarán y qué nuevas actuaciones serán incluidas y financiadas con cargo al erario. El reto será definir un paquete que no ponga en peligro la sostenibilidad de las cuentas públicas españolas. Para ello, el Gobierno tendrá que seleccionar qué se queda fuera. Porque no parece posible prorrogarlo todo y añadir elementos como la ampliación del bono social y del térmico, u otras que se plantearán en las próximas semanas.

En esa obligada selección deberían priorizarse las actuaciones que se vuelcan en los hogares vulnerables y las empresas y ramas más castigadas; que son coherentes con el objetivo de la transición energética; y que no van en contra de las tendencias tributarias recomendables pergeñadas en el Libro Blanco de la reforma tributaria. Y quizá tendría sentido pensar en un plan de cobertura trimestral e ir adaptándolo a la evolución de los acontecimientos.